

## ¿Un Pacto Social y Político por la Educación?

El Pacto Social y Político por la Educación es necesario. Se trata de una reivindicación histórica y reiterada de FEUSO. Y ahora, impulsado por el Ministerio, ha ocupado toda la actualidad educativa. Nos alegramos por ello. Nosotros hemos manifestado desde el principio nuestra voluntad de contribuir a ese Pacto. Y porque creemos sinceramente en ello, es imprescindible poner el acento de esta negociación en sus contenidos y abordar con perspectiva de futuro las cuestiones más polémicas. De lo contrario, podríamos vernos abocados a un acuerdo sin ninguna solución efectiva a corto o medio plazo a los problemas endémicos de la educación en España.

Desde nuestra perspectiva, es importante ponderar la voluntad real de alcanzar ese gran Pacto de todas las partes implicadas. Por ello prestamos especial atención a las actuaciones que se están aplicando más allá de las declaraciones formales. Se hace preciso separar el

discurso de la acción política.

Con respecto al Pacto, nos sorprendió el método de diálogo del Ministerio, que clasificó a los interlocutores interesadamente y ha practicado las omisiones de forma deliberada. Es un dato a tener en cuenta. Sin el máximo consenso no puede prosperar una iniciativa de esta naturaleza. Por otro lado, pensamos que siempre que se quiere alcanzar un Pacto es exigible el “cese de las hostilidades” a todas las partes implicadas para favorecer el diálogo. Pero algunos hechos, como la presión constante a que sigue sometida la enseñanza concertada en algunas Comunidades Autónomas, desmienten esta voluntad pactista.

Para FEUSO, sin una práctica razonable de la complementariedad de las redes educativas no será posible avanzar mucho en el diálogo abierto. Todas estas cuestiones, señor ministro son relevantes. No pueden quedar al margen de un futuro Pacto. •

## Julio Salazar, reelegido Secretario General de USO



El 9º Congreso de USO, clausurado en Valencia el 5 de diciembre, reeligió a Julio Salazar como Secretario General por segunda vez con un 94,7% de los votos.

Durante su discurso al pleno del Congreso, Salazar explicó que “ante el desolador estado del trabajo y del sindicalismo, la USO quiere fortalecer y agrandar su proyecto sindical comúnmente con otras organizaciones sindica-

les autónomas e independientes posibilitando la unión y unidad en una alternativa sindical democrática y autónoma al sindicalismo institucionalizado existente para ese cambio sindical en nuestro país”.

La Comisión Ejecutiva se ha modificado tras las votaciones en un 30%, dando lugar a un importante relevo generacional. La composición del órgano directivo sindical queda compuesta del siguiente modo: Ladislao Pérez, Secretario de Organización; José Vía, Secretario de Acción Sindical; José María González, Secretario de Administración y Finanzas; José Luis Fernández, Secretario de Comunicación y Relaciones Institucionales y María Susmozas, Secretaria para la Igualdad; Joaquín Pérez, Secretario de Formación, toma el relevo de Matilde Soto; Sara García y Javier de Vicente ostentarán las secretarías de nueva creación de Salud Laboral y Medio Ambiente y Acción Internacional, respectivamente. Manuel Zaguirre, histórico líder sindical de nuestro país ovacionado por los asistentes, abandona la presidencia honorífica del sindicato tras este Congreso. •

### Nuevo número de la revista de FEUSO



Acaba de salir el número 30 de la revista de FEUSO. El tema central está dedicado a las Redes Sociales y su influencia en el ámbito educativo. También aparece una entrevista con la presidenta del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro. •

### Boletín Informativo de FEUSO-Burgos

FEUSO-Burgos ha enviado a sus afiliados su Boletín Informativo del mes de diciembre, que incluye información actualizada sobre cuestiones laborales y educativas que afectan a los trabajadores de la enseñanza de esta provincia. •



## Joaquín Pérez, de FEUSO-Madrid, nuevo Secretario de Formación confederal



En el 9º Congreso de USO, Joaquín Pérez da Silva, secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO-Madrid, ha sido elegido para formar parte de la nueva Comisión Ejecutiva Confederal, donde ocupará la secretaría de Formación.

Es licenciado en Psicopedagogía, lleva años desempeñando su trabajo sindical en FEUSO-Madrid. Fue elegido secretario de Organización en la última Asamblea Congresual de FEUSO-Madrid. •

## Juan Antonio Ojeda, nuevo Secretario General de Escuelas Católicas



Juan Antonio Ojeda Ortiz ha sido elegido Secretario General de Escuelas Católicas (FERE-CECA y EyG) para los próximos cuatro años. Nació el 6 de julio de 1957 en Arucas (Las Palmas de Gran Canaria). Cursó magisterio, la licenciatura de Filosofía y Ciencias de la Educación, postgrados en las áreas de Didáctica y Organización del Centro Escolar. •



### FEUSO-Madrid se concentró contra la suspensión del Acuerdo de Equiparación Retributiva

Los delegados de FEUSO-Madrid, junto con los sindicatos FSIE y STEM, se concentraron ante la sede de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid el 16 de diciembre. Los principales objetivos de la concentración eran manifestar el rechazo de FEUSO a la suspensión de la aplicación del Acuerdo de Mejora para el año 2010; reclamar la firma de un nuevo Acuerdo de Mantenimiento del Empleo para el sector de la Enseñanza Concertada y la protesta contra la congelación de la partida de otros gastos que afectará a los salarios del Personal de Administración y Servicios (PAS). •



### FEUSO-Asturias se moviliza contra la Consejería de Educación

FEUSO-Asturias y el resto de las organizaciones sindicales de la concertada han iniciado una semana de concentraciones contra el desprecio de la Consejería de Educación, que de manera reiterada y durante muchos años les margina y discrimina en sus reivindicaciones.

Adolfo Congil, secretario general de FEUSO, ha anunciado que además de estas concentraciones en el mes de enero se convocarán dos jornadas de huelga para llamar la atención sobre la política sectorial de la Consejería de Educación. Los trabajadores de la concertada asturiana arrastran una discriminación laboral y profesional que no se vive en ninguna otra Comunidad Autónoma. •

## Intensa actividad de la FEUSO-Andalucía ante la Consejería de Educación

FEUSO-Andalucía sigue desarrollando una intensa actividad sindical ante la Consejería de Educación, en defensa de los intereses de todos los trabajadores; en esta ocasión de los de la enseñanza concertada, docentes y el Personal de Administración y servicios generales.

En estos últimos días, la FEUSO-Andalucía ha presentado diversas propuestas e iniciativas ante la Consejería. En dichos escritos, manifiesta su posición en diversos asuntos de gran trascendencia, ante supuestos olvidos o nuevas discriminaciones de la Consejería de

Educación a los trabajadores de la enseñanza concertada.

- Propuesta sobre Horas de Función Directiva para los centros concertados.
- Complemento autonómico para el PAS de los centros concertados andaluces.
- Alegaciones al Proyecto de Orden que regulará la convocatoria para acogerse al régimen de conciertos educativos.
- Alegaciones a la modificación del Decreto de Escolarización. •

Más información en [www.feusoandalucia.es](http://www.feusoandalucia.es)

## FEUSO-Cantabria, en los foros de negociación

En los últimos meses se han celebrado varias reuniones de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 14 de enero de 2008. En ellas han participado la Consejería de Educación, patronales, la Federación de Enseñanza de USO y el resto de los sindicatos de la enseñanza concertada. Ante la exigencia de FEUSO y los demás sindicatos de un control más riguroso para contratar a los profesores de la

bolsa de recolocación, se ha conseguido que la Consejería remitiera a los centros una circular exigiéndoles un procedimiento de obligación de contrato.

También se ha presentado y ganado una demanda que reconoce la antigüedad de una profesora de Religión desde el día que empezó a trabajar sin contrato (trienios) y a que se le abone las diferencias retributivas. •

## Los profesores de Religión de FEUSO-Comunidad Valenciana cobrarán, por fin, las indemnizaciones

FEUSO-Comunidad Valenciana ganó el año 2001 una histórica sentencia que reconocía a los profesores de Religión el derecho a cobrar una indemnización de ocho días por año al finalizar su contrato cada curso escolar. Estas sentencias, por fin, son firmes, y ya se pueden cobrar las indemnizaciones de los cursos 2003/04 y 2004/05. El primer grupo de profesores, que ya tiene sentencia firme, ha cobrado en el mes de diciembre una nómina extra de 1.066 €. •

La sentencia de 2001 fue muy importante pues a partir de haber conseguido este derecho, los contratos de los profesores de Religión han pasado a ser indefinidos, lo que desde FEUSO hemos defendido incluso en contra de la opinión de otros sindicatos.

Desde FEUSO queremos transmitir la enhorabuena a todos los profesores afectados, además de darles las gracias por haber confiado en USO-CV para la reclamación por vía judicial de vuestros derechos laborales.